



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE PROMOCIONES
02 JUL 2021
Recibido: 807
Exp. N° 44238

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para, garantizar un pago extra mensual que cubra los gastos de traslado de los profesionales de la salud que deban cumplir funciones en localidades diferentes a las que tengan domicilio, mientras dure la pandemia.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se basa en un pedido al poder ejecutivo provincial pueda garantizar una remuneración económica extra, para cubrir gastos de traslados a profesionales de la salud que deban cumplir sus funciones en ciudades o pueblos diferentes a las que residen mientras dure la pandemia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Muchas pequeñas y medianas localidades del interior provincial presentan a diario dificultades para conseguir recursos humanos que presten servicios en sus efectores sanitarios.

La falta de profesionales médicos, de enfermería y de otras disciplinas del equipo de salud, obligan a los responsables de los establecimientos de salud locales buscar el recurso humano de otras localidades. Generalmente los recursos humanos viven en las grandes ciudades de la provincia y se trasladan para cubrir las guardias o prestar los servicios.

La remuneración económica no reconoce en la mayoría de los casos, los costos que ocasiona el traslado, lo que en el contexto de pandemia, por suspenderse y modificarse los medios de transportes habituales, implicaron aumento de los costos de traslados y mayores dificultades para conseguir recursos humanos profesionales en muchas localidades del interior.

Por lo expuesto anteriormente considero importante que el poder ejecutivo provincial evalúe mecanismos que permitan cubrir estos gastos elevados que le ocasiona al profesional de la salud para cumplir las funciones en localidades del interior. De esta manera ayudaría a las gestiones de los efectores locales en conseguir o mantener en servicio a profesionales médicos, enfermeros u otra profesión del equipo de salud que sea indispensable su labor.

Nuestro país, al igual que todos los de la región de las Américas presenta un importante desafío en materia de salud pública: garantizar que las personas que viven en zonas alejadas de las grandes ciudades, rurales y remotas tengan acceso a atención sanitaria oportuna, para ello es indispensable que exista un número suficiente de profesionales de salud competentes en el lugar y el momento adecuados (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Una política en este sentido incentiva la elección por parte de los profesionales a trabajar en regiones más alejadas a las grandes ciudades de nuestra provincia, tiende a consolidar equipos de trabajos y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

brindar una mejor respuesta del sistema de salud en este contexto tan complejo que nos plantea la pandemia por el covid-19.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de el presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, lo saludo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Claudio

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Senn Jimena.